



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2005/L.25/Rev.1
5 de diciembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
23º período de sesiones
Montreal, 28 de noviembre a 6 de diciembre de 2005

Tema 4 c) del programa
Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas
en el anexo I de la Convención
Apoyo financiero y técnico

Apoyo financiero y técnico

Proyecto de conclusiones revisado propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinó el documento FCCC/SBI/2005/INF.8 en el que figuraba la lista de los proyectos señalados en las comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención de conformidad con el párrafo 4 del artículo 12 de la Convención.
2. El OSE recordó su solicitud, en relación con el tema 4 a) del programa, al Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I (GCE) de que formulara recomendaciones sobre formas de mejorar la presentación de información sobre proyectos seleccionados en sus comunicaciones nacionales con arreglo al párrafo 4 del artículo 12 de la Convención, informara sobre formas de mejorar el acceso al apoyo financiero y técnico para tales proyectos y asesorara al OSE sobre esta cuestión en su 26º período de sesiones (junio de 2007).
3. El OSE invitó a los programas bilaterales y multilaterales de asistencia a que prestasen apoyo a las Partes no incluidas en el anexo I para la formulación y elaboración de las propuestas de proyectos señaladas en sus comunicaciones nacionales de conformidad con el párrafo 4 del artículo 12 de la Convención y para su posterior ejecución.
4. El OSE alentó a las Partes no incluidas en el anexo I a que presentaran sus propuestas de proyectos al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) por conducto de sus organismos de realización y a los programas bilaterales y multilaterales de asistencia para su oportuna financiación.

GE.05-71354 (S) 061205 061205

YMQ.05-405